



## PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTORES:** ACEDO REYES, SOFÍA (GPP)  
IMBRODA ORTIZ, JUAN JOSÉ (GPP)

D<sup>a</sup> SOFÍA ACEDO REYES, Senadora electa por Melilla, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D. JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ, Senador electo por Melilla, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Ministerio competente respondía, a la pregunta formulada por el Diputado nacional por Melilla sobre el cierre de la Aduana comercial entre Marruecos y España en la frontera de Melilla, el pasado 31 de julio; ¿Las autoridades aduaneras de ambos países acordaron, en su reunión del 13 de septiembre en Rabat, establecer un grupo de trabajo para analizar de manera global y duradera la cuestión en interés de ambas partes. El grupo de trabajo se ha reunido ya en dos ocasiones, el 11 de diciembre en Málaga y el 10 de junio en Tánger.¿

Habiéndose celebrado, como afirma el Ministerio, varias reuniones del grupo de trabajo creado a tal efecto y no habiéndose observado, desde entonces (31 de julio de 2018) atisbo de mejora en las relaciones comerciales de ambos países a través de la frontera de Melilla ni intención de reapertura de la Aduana comercial por parte de Marruecos.

Preguntamos al Gobierno;

- 1- ¿El análisis global y duradero de la cuestión pasa por la reapertura, por parte de Marruecos, de la Aduana comercial entre ambos países sita en la frontera de Melilla?
- 2- ¿Cuáles han sido las conclusiones de ambas reuniones respecto a la cuestión concreta?

Firmado electrónicamente por:

SOFÍA ACEDO REYES

JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ

Fecha Reg: 14/08/2019 11:50 Ref.Electrónica: 91689 -